

IX Jornadas de Sociología de la UNLP 5, 6 y 7 de diciembre de 2016

LIDERAZOS MILITARES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ARGENTINA

Germán Soprano

CONICET / UNLP / UNQ

gsoprano69@gmail.com

Introducción

La crisis del “Proceso de Reorganización Nacional” tras la derrota en la Guerra de Malvinas en 1982 no sólo supuso el final por “colapso” de la dictadura –según lo expresara Guillermo O’Donnell (1994)- también abrió una profunda crisis profesional en el Ejército que se evidenció en los siguientes ocho años en la imposibilidad de los jefes de Estado Mayor General y de los cuadros superiores de legitimar sus conducciones ante oficiales jefes, oficiales subalternos y suboficiales. Al mismo tiempo, las intervenciones políticas y presiones corporativas ejercidas por las conducciones y sectores de las Fuerzas Armadas sobre el gobierno nacional y partidos políticos fueron una característica distintiva de la denominada “transición democrática”, esto es, desde la asunción del presidente Raúl Alfonsín el 10 de diciembre de 1983 hasta la represión del “levantamiento militar” carapintada el 3 de diciembre de 1990 conducida por el entonces subjefe del Estado Mayor del Ejército el general Martín Antonio Balza durante la presidencia de Carlos Menem.¹ Los dos primeros “levantamientos” –abril de 1987 y enero de 1988- fueron conducidos por el teniente coronel Aldo Rico, el tercero –diciembre de 1988- por el coronel Mohamed Alí Seineldín, y el cuarto –diciembre de 1990- por oficiales que reconocían a este último –entonces detenido en una unidad militar en San Martín de los Andes- como su líder.

En esos escenarios de conflictivas relaciones entre el personal de cuadros del Ejército y entre militares y amplios sectores de la dirigencia política y de la sociedad civil, emergieron nuevos liderazgos castrenses. Siguiendo análisis previamente explorados por otros investigadores – Ernesto López, Marcelo Sain y Paula Canelo- sostendremos que no es posible comprender los “levantamientos carapintadas” si no se comprende -en sus lógicas y prácticas específicas y en contextos determinados- la eficacia social de las perspectivas y comportamientos corporativos y

¹ En la delimitación temporal de la transición democrática sigo la propuesta en: Mazzei (2011). Soy consciente que la definición de qué debe considerarse como transición democrática en la Argentina ha sido objeto de debate tanto entre protagonistas de aquella etapa histórica como entre científicos sociales que la analizaron. A efectos de este artículo centrado en el papel de las Fuerzas Armadas en ese proceso entiendo que la definición es adecuada. Para un análisis crítico sobre clasificaciones nativas y analíticas sobre el término/concepto transición democrática en la Argentina remito a: Feld y Franco (2015).

profesionales de los militares como actores de una organización estatal particular cual es el Ejército. Esta afirmación puede ser tenida como una verdad de perogrullo, no obstante, son escasas las investigaciones empíricas de científicos sociales que abordan desde este punto de vista a los militares argentinos como actores sociales y las Fuerzas Armadas Argentinas como institución estatal, predominando por el contrario aproximaciones que enfocan más bien unilateralmente dimensiones ideológicas, doctrinarias y políticas represivas de su accionar.²

Teniendo en cuenta estos presupuestos, esta ponencia tiene dos módicos objetivos. Por un lado, ordenar el estado de conocimientos de las ciencias sociales sobre este tema centrándonos en los analistas que enfocaron la cuestión de la “crisis profesional”, “crisis de identidad” o “crisis institucional” del Ejército como clave para la comprensión de los denominados “levantamientos carapintada” de los años 1987 a 1990. Y, por otro lado, efectuar un ensayo de interpretación comparada de los perfiles profesionales de tres destacados líderes militares que obtuvieron reconocimiento entre sus camaradas y visibilidad pública en la sociedad argentina durante la “transición democrática”: Aldo Rico, Mohamed Alí Seineldín y Martín Antonio Balza. El presente trabajo se inscribe en el marco de una investigación histórica y etnográfica más amplio sobre liderazgos, educación y profesión militar en la Argentina desde 1983 hasta la actualidad y, más específicamente, en el esfuerzo de producción de una biografía sobre el teniente general Martín Antonio Balza. Es por ello que los argumentos que se expondrán estarán orientados por el interés por responder a la pregunta ¿por qué el liderazgo militar de Balza acabó imponiéndose sobre otros, especialmente, sobre los de oficiales como Rico y Seneldín, llegando incluso a ser el jefe del Ejército que permaneció por más tiempo –ocho años- al frente de esa Fuerza desde la apertura democrática de diciembre de 1983.

Crisis profesional, de identidad e institucional del Ejército en la “transición democrática”

En ocasión de los “levantamientos carapintada”, el gobierno nacional, amplios sectores de la dirigencia política y de la sociedad argentina interpretaron aquellos hechos como tentativas de “golpes de Estado”, esto es, homologaron las intenciones y acciones de los “carapintada” con aquellas desplegadas otrora por las conducciones de las Fuerzas Armadas que derrocaron a los gobiernos de los presidentes Juan Domingo Perón, Arturo Frondizi, Arturo Umberto Illia y María

² Para un estado del arte de aquellos investigadores y sus trabajos que se ocupan de comprender en perspectiva histórica, sociológica o etnográfica la eficacia social de las dimensiones profesionales y corporativas de las Fuerzas Armadas Argentinas en el siglo XX y XXI, remito a: Soprano, 2010; Soprano, 2014a; Soprano, 2016a.

Estela Martínez de Perón en 1955, 1962, 1966 y 1976, respectivamente. Y aunque es dado señalar que los cuatro “levantamientos” producidos entre 1987 y 1990 provocaron indefectiblemente una grave situación de inestabilidad política e institucional en el proceso democrático abierto el 10 de diciembre de 1983, conviene diferenciar analíticamente las intenciones y acciones militares, sus consecuencias políticas y las apreciaciones producidas por los actores no castrenses de la época. Ciertamente, la comprensión de las configuraciones de eventos sucedidos en torno de aquellos “levantamientos” demanda del analista una comprensión holística de los efectos provocados por los actores sociales más allá de sus intenciones y acciones inmediatas. Pero si decidimos destacar esa diferenciación analítica es porque procuramos enfocar los procesos institucionales internos operados en el Ejército y la emergencia de liderazgos militares en esa Fuerza durante esos años. Sólo con vistas de buscar profundizar en el estudio de esta cuestión es que avanzamos en este trabajo realizando este recorte del objeto. Para ello, nos serviremos de los resultados alcanzados por las investigaciones de Ernesto López, Marcelo Sain y Paula Canelo.

Ernesto López sentó las bases para una interpretación de los “levantamientos carapintada” como manifestación de una profunda “crisis de identidad” o “crisis profesional” en el Ejército en su libro *El último levantamiento*, publicado en 1988. Para este autor lo que estaba comprometido era “el modo de ser soldado” y “qué significa ser militar” para los propios militares. López también advirtió que si bien la dirigencia política y ciudadanos argentinos reconocieron en los “levantamientos carapintada” conducidos por el teniente coronel Aldo Rico en Semana Santa de 1987 y de Monte Caseros de enero de 1988, la pretensión de agredir el sistema constitucional e incluso la intención –para muchos- de producir un golpe de estado; por el contrario, los “carapintada” se desmarcaban de la acusación de “golpistas” y manifestaban públicamente –sin que ello fuera un ardid o mascarada- dos reclamos fundamentales en los que ponían énfasis: por un lado, denunciaban la “ineptitud” de los jefes de Estado Mayor –Héctor Luis Ríos Ereñú y José Segundo Dante Caridi- y del “generalato de escritorio” e invocaban nuevos modelos institucionales y liderazgos castrenses alternativos; y, por otro lado, reclamaban al poder político una solución a los juicios por crímenes de lesa humanidad que, lejos de reducirse a los responsables principales de la conducción militar del “Proceso”, descendían por la cadena de

mando hasta alcanzar niveles inferiores del personal de cuadros de oficiales y suboficiales que –decían– solo habían “cumplido órdenes”.³ Para López:

“La ruptura de la verticalidad y la disciplina –las reglas de oro de toda organización militar– evidenciadas en eso que se dio en llamar la ruptura de la cadena de mandos, contenía una inapelable descalificación del generalato. Este era visto como mediocre, burocrático, profesionalmente inepto, moralmente cuestionable por dejar desamparados a oficiales subalternos y jefes y, por añadidura, complaciente con un poder político que al disponer que al disponer el enjuiciamiento de la llamada ‘guerra contra la subversión’, abría las compuertas a toda clase de críticas e incluso agresiones contra las instituciones armadas.

“La profundidad y la extensión de la crisis pudo apreciarse durante la Semana santa y en los días posteriores. Completa ruptura de la jerarquía y la disciplina; desembozado cuestionamiento de la aptitud profesional (y específicamente de la aptitud para el combate) de los oficiales superiores; crítica de lo actuado durante el *Proceso* en materia económica; reclamos que involucraban una descalificación moral de la superioridad, respecto de los juicios por presuntas violaciones a los derechos humanos, fueron algunas de sus manifestaciones. Había, pues, un choque que implicaba una controversia triple: profesional, mora y política. A través de ella se ponía de manifiesto una crisis que recorría de cabo a rabo la institución militar, colocando en entredicho sus fines y misiones, su ambiente cultural, su estructuración y despliegue, y hasta sus fundamentos éticos” (López, 1988:14-15).

No debe pasar por alto que López construía y exponía públicamente esta interpretación tras los dos primeros “levantamientos” en un escenario en el que tanto dirigentes políticos como analistas sociales destacaban en sus análisis la vocación “golpista” de los “carapintada”. No era de extrañar que en las percepciones de algunas de sus audiencias se percibiera que estaba menospreciando la relevancia de la dimensión política.⁴ Nada más alejado de lo que suponía esta eventual crítica. López no minimizaba las consecuencias políticas del accionar “carapintada”, pero comprendía

³ De hecho –sostenía López (1988)– los jueces que labraron las actuaciones contra los militares que protagonizaron aquellos dos levantamientos tipificaron las responsabilidades más graves como “motín”, es decir, no como “rebelión”, esto es, un delito contra los poderes públicos y el orden constitucional. Sin embargo, es preciso tener presente que la tipificación del accionar castrense por la justicia como “motín” o “rebelión” no dice mucho acerca de la intencionalidad de los “carapintada” ni del contenido sustantivo de los hechos que protagonizaron sino, más bien, de los acuerdos o las negociaciones alcanzados *ex post* para encuadrarlos conforme a un tipo de delito que permitiera resolver la conflictividad institucional en la Fuerza. Al respecto el mencionado autor señalaba. “Rico explicó su levantamiento contra Caridi [el de Monte Caseros de enero de 1988] argumentando que este había puesto en marcha una maniobra antijurídica en su contra. Repudió lo actuado por el juez militar que reconstituyó su causa y ordenó su regreso a una situación de prisión preventiva rigurosa, y huyó del lugar donde cumplía una benévola prisión preventiva domiciliaria. No es exagerado afirmar, en consecuencia, que se insubordinó y desconoció a uno de los poderes constitucionales: la justicia militar es un componente del sistema jurídico nacional, o sea, del Poder Judicial” (López, 1988:12-13).

⁴ Al respecto resulta imprescindible procurar restituir las condiciones de recepción de esta interpretación de Ernesto López en los medios políticos y académicos de la época, ya sea rastreando el modo en que sus ideas fueron recogidas por diferentes audiencias en medios escritos, o bien entrevistando al propio López y a otros protagonistas y analistas contemporáneos.

cabalmente cuáles eran las perspectivas y las experiencias específicamente castrenses que estaban comprometidas en esa significativa “crisis profesional” y “crisis de identidad” que atravesaba al Ejército. En los años siguientes Ernesto López profundizaría este análisis de los “levantamientos carapintada” y de la política militar de los gobiernos del presidente Alfonsín y Menem en otros trabajos (López, 1994; López y Pion-Berlin, 1996 –entre otros).

Apenas pocos años después que López, Marcelo Sain sostuvo en *Los levantamientos carapintada, 1987-1991*, publicado en 1994, que estos hechos fueron producto de una “crisis institucional” o “crisis profesional” del Ejército producida como consecuencia de la experiencia de la derrota en la Guerra de Malvinas y la debacle del “Proceso”. Continuaba avanzando en la senda abierta por López quien, de hecho, fue su director de tesis de maestría.⁵ Asimismo, señaló que ante ese emergente las intervenciones gubernamentales promovidas por los gobiernos democráticos fueron deficitarias. Más precisamente afirmaba que:

“Sería erróneo pensar que los factores que exclusivamente determinaron a estos hechos se situaron en la coyuntura política de la época (como, por ejemplo, la cuestión de los juicios a los militares procesados por su intervención en la denominada *guerra contra la subversión*) o que los actores que los protagonizaron estuvieron motivados detrás de orientaciones también coyunturales. Lo que pareció estar en juego fue una cuestión más profunda y compleja: la redefinición del desarrollo profesional del Ejército, el surgimiento de liderazgos alternativos y la recuperación de la presencia y del protagonismo político perdido por el arma desde el colapso del último régimen militar” (Sain, 1994:11-12).

Dicho en otros términos y siguiendo siempre a este autor:

“El enfrentamiento político interno en el Ejército entre el sector carapintada y las sucesivas conducciones del arma se articuló en torno de una disputa doble en la que se confrontaban: a) liderazgos y modelos profesionales y de desarrollo institucional alternativos; y b) esquemas de presencia política e inserción institucional del Ejército frente al poder político en el marco del escenario democrático instaurado en 1983” (Sain, 1994:23).

Para Sain la “crisis profesional” del Ejército implicó la desarticulación y ruptura del sentido de unidad y solidaridad corporativa o del “espíritu de cuerpo” castrense. Dicho proceso se habría expresado en la producción al interior del Ejército, por un lado, de una “crisis de identidad” en la que se puso en discusión “el modo de ser soldado y el significado mismo de la institución militar, de sus misiones y funciones, de su inserción en el Estado y del complejo ideológico en el que se sustentan sus tareas”; y, por otro lado, de una “crisis organizacional” consecuencia de las

⁵ Este libro de Marcelo Sain era resultado de su tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Ciencia Política cursada entre 1990-1992 y defendida en FLACSO –sede Buenos Aires- con la dirección de Ernesto López.

inadecuaciones manifiestas entre las concepciones doctrinarias de la defensa nacional, despliegue orgánico-funcional y capacidades operativas preexistentes con arreglo a hipótesis de conflicto vecinales e hipótesis de conflicto interno y el nuevo escenario y concepciones de la defensa nacional y la seguridad interior promovidos en democracia desde diciembre de 1983, plasmados en las Leyes de Defensa Nacional de 1988 y de Seguridad Interior de 1991. Asimismo en las relaciones entre el Ejército y la dirigencia política y la sociedad civil –esto es, hacia fuera de la institución militar- reconocía la existencia de una “crisis de protagonismo político” con arreglo a las depreciadas capacidades de influencia política castrense, consecuencia de la “crisis por colapso” de la última dictadura y la configuración de un nuevo escenario de relaciones civiles-militares en democracia. Desde esos presupuestos definía los “levantamientos militares” como:

“... conjunto de las acciones organizadas y coordinadas a través de las cuales un sector o corriente política interna de la institución militar regular articula demandas, fija posiciones o ejerce presiones, ante la conducción castrense de esa institución y/o ante las autoridades constitucionales, atribuyéndose expresamente la representatividad de una fuerza armada (o de parte de ella), mediante un acto de rebelión, que supone la ruptura de la cadena de mandos, el amotinamiento, la sublevación y/o la toma y ocupación de unidades y establecimientos militares, por medio de la violencia (o amenaza de uso de la violencia), atentando contra la subordinación castrense al poder político y contra los poderes constitucionales” (Sain, 1994:26).

Ahora bien, a diferencia de levantamientos militares o conflictos intra-militares precedentes en la historia argentina del siglo XX que dividieron verticalmente al Ejército a partir de facciones estructuradas por liderazgos castrenses enfrentados en torno de los cuales se subordinaban oficiales jefes, oficiales subalternos y suboficiales; lo característico de aquellos ocurridos entre 1987 y 1990 es que expresaron predominantemente una fuerte división horizontal que enfrentó a grupos de oficiales jefes, oficiales subalternos y suboficiales contra la conducción superior o el generalato. Ciertamente esta última afirmación no desconsidera el hecho de que hubo oficiales superiores que simpatizaron, apoyaron o participaron directamente de los “levantamientos carapintada” –así pues, el coronel Seineldín fue líder del levantamiento de diciembre de 1988 y su liderazgos fue invocado por los rebeldes en diciembre de 1990-; pero llama la atención sobre la importante fractura que se había producido entre la conducción superior de la Fuerza y el personal subalterno.

A los oficiales y suboficiales que participaron activamente de los “levantamientos carapintada” se los denominaba como “carapintada” pues se presentaban públicamente enmascarados con betún y vestidos con uniformes de combate, reconociéndose como “combatientes” y “malvineros”,

procurando diferenciarse de aquellos militares que respondían –según sus propios términos- a la conducción de un “generalato politiquero”, “burócrata”, “de escritorio” e “ineficiente”. El nombre les fue atribuido por un amplio espectro de la dirigencia y militancia política, por los medios de comunicación y por los propios militares. Inicialmente coexistió con otros términos como “rebeldes”, “amotinados”, “sublevados”, “sediciosos”, “acuartelados”, “insurrectos”, “militares subversivos”; pero hacia 1990 se impuso sobre los otros como voz de uso corriente y en los medios académicos (Soprano, 2014b). Si bien los “carapintada” eran numéricamente minoritarios, sus reivindicaciones comprendían demandas de muchos oficiales y suboficiales quienes, en definitiva, los apoyaron declarándose prescindentes e incumpliendo las órdenes de reprimirlos impartidas por el gobierno nacional, expresando con ello un profundo quiebre en la disciplina y la cadena de mando. De acuerdo Sain, el comportamiento de aquellos que no participaron directamente de los “levantamientos” definió dos grandes grupos:

“a) el de aquellos que no formaron parte de la rebelión ni adhirieron a ella, quedando situados dentro de la legalidad institucional (en tanto no rompieron con la cadena de mandos). Muchos asumieron esa postura por no compartir el posicionamiento político y/o las demandas rebeldes, otros por oponerse a toda metodología de acción que implique el quiebre de la disciplina y de la jerarquía, aunque inclusive hayan compartido la demanda rebelde, y algunos por haber estado alineados internamente al sector encabezado por la conducción del Ejército; b) el de aquellos que, si bien no formaron parte del núcleo rebelde, se situaron políticamente cerca de él, plantearon su adhesión al posicionamiento y a los reclamos disidentes y se negaron a emprender acciones tendientes a sofocar o neutralizar el foco insurgente, lo cual pudo ser comprendido como una forma de intervención pasiva e indirecta en la rebelión. Este grupo fue amplio cuando se trató de un levantamiento producido alrededor de reclamos y demandas mayoritariamente compartidas por la fuerza en su conjunto” (Sain, 1994:29).

Por último, señalemos que en *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, publicado en 2008, Paula Canelo reconocía los clivajes internos desarrollados y profundizados en el Ejército durante el “Proceso” en grupos que denominó como entre “politicistas”, “duros” y “burócratas”. Asimismo, observó que solo el consenso profesional en torno de la reivindicación de la “lucha contra la subversión” mantenía relativamente cohesionados a esos grupos con diferentes concepciones sobre el país y el Ejército. Al tiempo que en relación con los “levantamientos carapintada” retoma la comprensión de Ernesto López y Marcelo Sain sobre la producción de una fractura horizontal que enfrentó a oficiales jefes, oficiales subalternos y suboficiales contra lo que los “carapintada” denominaban como el “generalato de escritorio”,

responsable de la derrota en la Guerra de Malvinas e incapaz de defender a sus subalternos ante el avance de la justicia en los procesos llevados a cabo por crímenes de lesa humanidad.

El liderazgo de Balza: de veterano de la Guerra de Malvinas a jefe del Ejército

Este subtítulo puede resultar engañoso si se presupone que expresa un recorrido que llevó al veterano teniente coronel Balza indefectiblemente hasta la jefatura del Ejército. Y es que en esa trayectoria no hay nada de lineal, necesario, ni seguro. El desarrollo de lógicas y prácticas burocráticas y socio-profesionales propias de una organización militar (como las apuntadas en las señeras interpretaciones de los analistas precedentemente citados), pero también la incidencia de determinaciones políticas que marcaron a las Fuerzas Armadas en el incierto y conflictivo escenario de la transición democrática, además de las diversas contingencias que todo proceso histórico contiene, ejercieron su impronta en las trayectorias de los cuadros del Ejército en ese período. De modo que el conocimiento que hoy disponemos acerca de la historia de Balza desde su regreso al continente como prisionero de guerra y su relevo de la jefatura del Grupo de Artillería 3 en el mes de julio de 1982 hasta su investidura como jefe del Ejército a principios de noviembre de 1991, no debe obrar en nuestra percepción de los hechos pasados como si el protagonista de esta historia hubiese estado naturalmente predestinado –por los atributos sociales que poseía o por mandato divino o fatalidad del destino- a alcanzar la máxima conducción castrense en esa Fuerza.⁶

Ahora bien, si en pocas palabras tuviera que responder a la pregunta: qué atributos o hechos sociales influyeron en la llegada de Balza a la jefatura del Ejército, diría que al menos cuatro: una exitosa carrera militar y reconocimiento profesional en la Fuerza; un destacado desempeño como jefe táctico en la Guerra de Malvinas; una decisiva intervención como subjefe del Ejército conduciendo la represión del levantamiento militar del 3 de diciembre de 1990; y no haber estado involucrado durante la dictadura en acciones en la “lucha contra la subversión” pasibles de ser consideradas como “violaciones a los derechos humanos” o “crímenes de lesa humanidad”.⁷ Veamos a continuación los argumentos que sustentan esta respuesta.

⁶ Para una descripción y análisis detallado de la trayectoria profesional militar del teniente general (R) Martín Antonio Balza remito a: Soprano 2016b.

⁷ Posiblemente para el presidente Carlos Menem, de esos cuatro atributos habrían influido en la decisión de nombrarlo jefe de Estado Mayor General del Ejército el desempeño de Balza como jefe táctico en la Guerra de Malvinas y su activo rol conduciendo la represión al levantamiento militar del 3 de diciembre de 1990. Encarnando

Primero. Sabemos que la carrera profesional de Balza tuvo un comienzo con algunas dificultades: egresó en el orden de mérito de la Promoción 85 en la posición 143 de un total de 173 egresados (véase capítulo I). Sin embargo esa performance relativamente baja como cadete fue revertida ulteriormente (véase capítulos II y III): tuvo la posición 14º de su Promoción en el ascenso a teniente en 1958, la 4º para teniente primero en 1963, la 3º para capitán en 1967, la 1º para mayor, teniente coronel y coronel en 1972, 1977 y 1982, respectivamente.⁸ Balza –al igual que tanto otros oficiales- desarrolló la profesión militar entre 1955 y 1983 en contextos en los cuales las Fuerzas Armadas y, en particular el Ejército, atravesaron conflictos institucionales y entre facciones castrenses que terminaron prematuramente con las carreras de muchos oficiales subalternos y jefes, o bien truncaron el ascenso a la conducción superior de la Fuerza de cuadros que habían tenido trayectorias previas destacadas: las purgas de oficiales tenidos como “peronistas” en los años 1955-1956, las que ocurrieron con los conflictos entre “Azules” y “Colorados” en 1962-1963, las de oficiales subalternos “peronistas” en 1969 y oficiales jefes y subalternos en los levantamientos de Olavarría y Azul de 1971, o el obligado pase a situación de retiro de los denominados “33 Orientales” en 1980. De hecho, se considera que el propio Balza estaba incluido entre un centenar de oficiales que el general Leopoldo Fortunato Galtieri tenía previsto pasar a retiro en esta última oportunidad por “haber suscitado en la superioridad el convencimiento de que su permanencia en situación de actividad perjudica la cohesión espiritual de los cuadros, por no encontrarse adecuadamente compenetrado con la filosofía y el sentir institucional del Ejército”. Durante la presidencia de Raúl Alfonsín el Ejército contaba entre sus filas con algunos buenos profesionales entre sus cuadros superiores –coroneles y generales-, pero sólo un puñado de estos habían atravesado con relativo buen suceso profesional y reconocimiento por la experiencia decisiva en la vida de un militar cual es la guerra, particularmente, una guerra convencional contra Fuerzas Armadas de otro país: el Reino Unido, una potencia militar de primer orden.

Segundo. Los conocimientos y experiencias reunidas en el desarrollo de su carrera como oficial de artillería desde 1955 en unidades operativas (Uspallata, Ciudadela y Paso de los Libres) e institutos militares (Escuela de Artillería y Colegio Militar de la Nación) y como observador militar en el Medio Oriente; en la década de 1970 como cursante en las Escuelas Superiores de

uno y otro atributo, Balza demostraba que no era un “general de escritorio”, que podía conducir al Ejército y hacerlo subordinándose al poder político civil.

⁸ BALZA, Martín *Dejo constancia. Memorias de un general argentino*, Planeta, Buenos Aires, 2001, pp.22-23.

Guerra del Ejército Argentino y del Ejército del Perú, como oficial de Estado Mayor en una Brigada y como jefe del Grupo de Artillería 102 en Junín durante el “Operativo Soberanía” en el conflicto con Chile; y entre 1980-1982 como jefe del Grupo de Artillería 3 en Paso de los Libres, fueron puestos a prueba durante la Guerra de Malvinas asumiendo responsabilidades como jefe de esta última unidad y como coordinador del Apoyo de Fuego de la Agrupación Ejército “Puerto Argentino”. Su buen desempeño como jefe táctico fue positivamente reconocido en la inmediata posguerra en el denominado “Informe Rattembach” y por informes castrenses de otras Fuerzas que recomendaron fuese condecorado. Ahora bien sabemos por los testimonios presentados en el capítulo anterior que ser “veterano de guerra” no era un rótulo necesariamente ponderado en forma positiva por comandantes y jefes militares en la posguerra; en algunas ocasiones, por el contrario, se consideraba a los veteranos como “indisciplinados” e incluso “responsables de la derrota en la guerra”. Que esta última apreciación crítica fuera sustentada por ciudadanos argentinos que -desconociendo de los asuntos de la guerra- imputaban a cualquier veterano las responsabilidades que correspondían a la conducción estratégica de la misma, puede ser un hecho atribuible simple y llanamente a la ignorancia civil en esta materia. Pero esta actitud estigmatizante hacia los veteranos de parte de oficiales jefes y superiores que no habían combatido constituyó el germen de conflictos internos que –también veremos en las páginas subsiguientes- produjeron una segmentación horizontal en el personal de cuadros del Ejército. En suma, que Balza fuese un jefe de unidad veterano de guerra era un atributo social o un rótulo que bien podía jerarquizarlo ante sus superiores y subalternos, pero también devenir en un estigma que podía invocarse cuando se deseaba mantener a conveniente distancia a un oficial o suboficial para evitar cualquier contaminación con la “derrota en Malvinas”.

Tercero. La destacada conducción de algunos jefes tácticos en las operaciones terrestres en la Guerra de Malvinas fue reconocida en la inmediata posguerra por protagonistas y analistas contemporáneos. Ya hemos dicho que Balza fue uno de ellos; también el entonces capitán de fragata Carlos Robacio del Batallón de Infantería de Marina 5, el teniente coronel Mohamed Alí Seineldín del Regimiento de Infantería Mecanizado 25 y el mayor Aldo Rico de la Compañía de Comandos 602. En el curso de este capítulo nos ocuparemos del liderazgo de los tres jefes del Ejército -Rico, Seineldín y Balza- pues también tuvieron un papel destacado en el proceso de transición democrática. Los dos primeros porque encabezaron cuatro levantamientos militares – dos cada uno- que expresaron la existencia de una profunda crisis profesional en la Fuerza,

desestabilizaron el orden político y renovaron las apreciaciones negativas en la dirigencia política y de amplios sectores sociales antes estas actitudes de inadecuación militar al orden constitucional vigente en democracia. En tanto que Balza terminó con un extenso ciclo de intervenciones militares en la política nacional abierto con el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 cuando reprimió el levantamiento militar del 3 de diciembre de 1990. En suma, los tres eran veteranos reconocidos como buenos jefes en la guerra, pero de ellos sólo Balza comprendió cuán imperioso era para los militares lo que el general de división Héctor Ríos Ereñú definió en un almuerzo en el Casino de Oficiales del Colegio Militar de la Nación en 1985 como la necesidad de “aprender a vivir en democracia”, esto es, de subordinarse al poder político democráticamente electo. Por el contrario, el teniente coronel Rico y el coronel Seineldín demostraron indisciplina y decisión de quebrar la cadena de mando ante la conducción superior del Ejército y autoridades civiles. Tras habersele impuesto la baja obligatoria del servicio y, luego, ser indultado por el presidente de la Nación Carlos Menem, Rico se convirtió en un dirigente político que con el voto popular fue electo diputado nacional por la provincia de Buenos Aires en 1991, convencional constituyente en 1994 e intendente del municipio bonaerense de San Miguel entre 1997 y 2003. A su vez, como consecuencia del levantamiento carapintada del 3 de diciembre de 1990 a Seineldín se le impuso la destitución y baja del Ejército y permaneció en prisión cumpliendo condena hasta que fue indultado por el presidente de la Nación Eduardo Duhalde el 20 de mayo de 2003.

Cuarto. Siguiendo la trayectoria profesional de Balza por los destinos militares que le fueron asignados entre 1976 y 1983 constatamos que en ellos no se vio involucrado en acciones represivas que pudieran ser tenidas desde el 10 de diciembre de 1983 como “violaciones a los derechos humanos” o “crímenes de lesa humanidad”. Quizá el destino haya incidido en que su historia como militar en servicio activo en esos años haya ocurrido de ese modo; e invoco aquí el sentido del término destino en una doble acepción: como puesto y lugar donde se realiza la actividad militar y como una sucesión de acontecimientos imprevisibles o asociados con la agencia de una fuerza sobrenatural. Puede también que formulemos la pregunta contra-fáctica según la cual plateemos: ¿qué hubiera sucedido si el destino –en ese doble sentido- lo hubiera colocado en situación de intervenir directamente en la “lucha contra la subversión”? Si nos atentemos a los posicionamientos –esto es, dichos y hechos- que Balza sostuvo como jefe del Ejército criticando explícitamente el accionar represivo de la dictadura, cabría concluir que en

esas circunstancias siendo mayor o teniente coronel habrían rechazado ordenes que como coronel o general calificaría a posteriori como “ilegales” e “ilegítimas” y, en consecuencia, su carrera militar habría concluido en pleno “Proceso” o hubiera ido a parar a “vía muerta” –expresión que en jerga militar refiere a lo que sucede a quienes permanecen en actividad sin posibilidades de ascenso y ocupados en cargos de escaso prestigio. Cabe señalar al respecto que lejos de ser un hecho excepcional, la mayoría de los oficiales y suboficiales del Ejército en actividad en tiempos de la dictadura no estuvieron envueltos en tales actos criminales (menos del 1% del personal de cuadros de esa Fuerza en esos años ha estado imputado, procesado o condenado por esos crímenes desde diciembre de 1983 al presente). Ahora bien, ciertamente desde una comprensión histórica de los hechos carece de sentido pretender dar respuesta una pregunta de ese tipo, aún cuando, sí, pueda ser relevante hacerlo desde una reflexión ética y moral *ex post facto*. En los hechos, que Balza no hubiese estado comprometido con esos crímenes permitió que su postura respecto de los mismos estuviera investida de legitimidad para un extendido y variado espectro de la dirigencia política y de los ciudadanos argentinos, aunque no siempre para muchos militares que -como hemos de mostrar- juzgaron -y aún juzgan- ese posicionamiento crítico respecto de las responsabilidades institucionales castrenses en el pasado como una “traición” –para algunos- a sus superiores y al Ejército por no reivindicar la “lucha contra la subversión” o bien –para otros- por exhibir públicamente cuestionamientos que sólo cabría efectuar “puertas adentro” de la Fuerza para evitar desprestigiarla y no abonar las críticas que realizan sus “enemigos” de otrora.

Conclusiones

Comprender las lógicas y prácticas burocráticas y socio-profesionales que condicionaron o determinaron la construcción de liderazgos militares en el Ejército Argentino durante la “transición democrática” no constituye un mero ejercicio intelectual destinado a experimentar usos de unas categorías analíticas –burocracia y profesión militar- que no suelen emplearse para comprender perspectivas y experiencias de los miembros de las Fuerzas Armadas en este país, ni tampoco una tentativa de despolitizar sus comportamientos e interacciones con diversos actores civiles. Más bien se trata de un esfuerzo por destacar la determinación de esas lógicas y prácticas en sus conflictivas o solidarias relaciones con otras, especialmente políticas, en una época donde las conducciones militares (aún) se atribuían la potestad de definir sobre asuntos clave de la política militar, política de defensa nacional y, más ampliamente, de política nacional.

Entendiendo por ello que si no se reconoce cuál es la eficacia social específica de esas lógicas y prácticas es posible que acabemos asimilando las ideas y comportamientos castrenses –incluso aquellos manifiestamente “políticos”- con el de dirigentes partidarios, el de otras burocracias estatales o el de cualquier actor corporativo empresarial, sindical o eclesiástico. En consecuencia, no es posible entonces comprender la emergencia de nuevos liderazgos en el Ejército -como los de Aldo Rico, Mohamed Alí Seineldín y Martín Antonio Balza- en el escenario de la “transición democrática”, si no se inscribe sus trayectorias militares, comportamientos e ideas en los procesos institucionales y profesionales desarrollados en esa Fuerza –al menos- desde la crisis provocada por la derrota en la Guerra de Malvinas. Los científicos sociales contamos actualmente con algunas investigaciones empíricas señeras e indispensables que produjeron conocimientos desarrollando esta hipótesis. No obstante, aún es preciso volver la mirada sobre ese período para continuar explorando en aquellos eventos y sus protagonistas, así como en las consecuencias duraderas que los mismos imprimieron en el Ejército Argentino como institución y en sus relaciones con el poder político y la sociedad civil hasta el presente.

Bibliografía citada

- CANELO, Paula (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. UNSAM-Prometeo. Buenos Aires.
- CANELO, Paula (2006). “La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987)”. En: A. Pucciarelli (comp). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. pp.65-114.
- CANELO, Paula (2011). “Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas Argentinas durante los años noventa”. En: A. Pucciarelli (coord.). *Los años de Menen. La construcción del orden liberal*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. pp.143-178.
- FELD, Claudia y FRANCO, Marina (dir.) (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ, Ernesto (1988). *El último levantamiento*. Legasa. Buenos Aires.
- LÓPEZ, Ernesto (1994). *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.

- LÓPEZ, Ernesto y PION-BERLIN, David (1996). *Democracia y cuestión militar*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
- MAZZEI, Daniel (2011). “Reflexiones sobre la transición democrática argentina”. *PolHis* N°7, 1° semestre. pp.8-15.
- O’DONNELL, Guillermo [1986] (1994). “Introducción a los casos latinoamericanos”. En: G. O’Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead (eds). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós. Barcelona. pp.15-36, vol.2.
- SAIN, Marcelo (1994). *Los levantamientos carapintada. 1987-1991*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- SOPRANO, Germán (2010). “Los militares como grupo social y su inscripción en el Estado y la sociedad argentina. Batallas intelectuales y políticas por la construcción de un objeto de estudio en las ciencias sociales”. *Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación* Año 8 N°22. <http://www.redu.colegiomilitar.mil.ar/>
- SOPRANO, Germán (2014a). “La profesión militar en los estudios sobre fuerzas armadas y sociedad. Lecturas, interpretaciones y usos desde la Argentina actual”. *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra* Año 4 N°5. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. 2013. pp.63-97.
- SOPRANO, Germán (2014b). “Carapintadas”. En: A. Adelstein y G. Vommaro (eds). *Diccionario del léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983-2013)*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. pp.255-259.
- SOPRANO, Germán (2016a). *¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Educación y profesión de los militares argentinos en el siglo XXI*. Prometeo Libros. Buenos Aires.
- SOPRANO, Germán (2016a). “Liderazgos militares del Ejército Argentino en democracia. Un análisis de la trayectoria del teniente general Martín Antonio Balza”. En: J. M. Arias Neto y E. Svartman (eds). *História: novos problemas, novos objetos*. Universidade Estadual de Londrina / Editora Prismas. Londrina. vol. 2